

MENSAJE DE DATOS - ESTADO No. 34 del 27 DE ABRIL DE 2022

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/04/2022 4:00 PM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>; dra.edithpaolagarciamoncada@hotmail.com <dra.edithpaolagarciamoncada@hotmail.com>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; Buzonjudicial@defensajuridica.gov.co <Buzonjudicial@defensajuridica.gov.co>; RICARDOALBERTO_25@HOTMAIL.COM <RICARDOALBERTO_25@HOTMAIL.COM>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Albis Blanco <albisblanco@gmail.com>; direccionejecutiva@justiciamilitar.gov.co <direccionejecutiva@justiciamilitar.gov.co>; gustavoarjona@gmail.com <gustavoarjona@gmail.com>

Buen día,

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que este Despacho emitió el día de hoy en SAMAI el Estado No. 034 del 27 de abril de 2022, el cual es de su interés.

Para consultarlo, debe ingresar a EN EL SIGUIENTE

LINK: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Estados

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de ...

samairj.consejodeestado.gov.co

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Estados Electrónicos - 2022
- 6.- Mes (Ejemplo: **ABRIL**) "Ver la fecha de la publicación del Estado de su Interés"
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/462>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF**, con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.